

## TERMINOS DE REFERENCIA

### PROYECTO: “ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

#### REF.- CONSULTORIA: CAPACITACIÓN EN EL CURSO CORTO DE TECNIFICACIÓN PARA EL ÁREA DE “COTILLONERIA”

##### 1. ANTECEDENTES

La Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), es una obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, con más de 40 años, creado con la finalidad de promover la “igualdad de oportunidades en educación y salud” en poblaciones excluidas o en desventaja social. Trabaja en La Paz, El Alto, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, ofreciendo distintos servicios de educación, salud y desarrollo local. Realiza acciones con madres, padres, maestras y maestros, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, organizaciones juveniles, comunidades productivas y emprendedoras.

En ese marco, CEMSE ejecuta el proyecto “**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**” financiado por Asata y el Ayuntamiento de Gijón, que está dirigido a mujeres de 18 a 60 y busca contribuir a la disminución de desigualdades, promoviendo el empoderamiento personal y las condiciones de vida de mujeres de áreas periurbanas del municipio de La Paz-Bolivia; generando fortalecimiento económico y social, mediante el desarrollo de cursos cortos de tecnificación, inserción laboral y apoyo de emprendimientos, así también la aplicación de una estrategias de socio-cuidado y espacios de sanación emocional, en coordinación con el Instituto de la mujer del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - GAMLP.

##### 2. BJETIVO DEL SERVICIO

**Desarrollar un curso corto de tecnificación “COTILLONERIA”** a 30 mujeres de 18 a 60 años vinculadas al proyecto.

##### 3. RESULTADOS Y PRODUCTOS PREVISTOS

30 mujeres capacitadas en “**COTILLONERIA**” con una carga horaria 40 horas, reloj, considerando las siguientes acciones:

###### a) **Capacitación dinámica, participativa y práctica en las siguientes temáticas de:**

1. Introducción a la cotillonería como alternativa sostenible de autoempleo.
2. Contextualización del rubro de manualidades y su potencial en economías locales.
3. Identificación, clasificación y aprovechamiento eficiente de materiales reciclados y reutilizables.

4. Sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente mediante prácticas de reutilización.
5. Manejo adecuado de herramientas básicas y aplicación de normas de seguridad ocupacional.
6. Desarrollo de habilidades motrices finas aplicadas a trabajos manuales.
7. Aplicación de técnicas fundamentales: corte, ensamblado, pegado, forrado, moldeado y acabados.
8. Uso de técnicas decorativas: pintado, texturizado, combinación de materiales y armonización de colores.
9. Principios básicos de diseño aplicado (color, forma, equilibrio y estética).
10. Elaboración de productos de cotillón para eventos sociales (gorros, antifaces, dulceros, accesorios festivos).
11. Diseño y producción de elementos decorativos temáticos para cumpleaños, fechas festivas y eventos comunitarios.
12. Elaboración de centros de mesa, arreglos decorativos y artículos personalizados.
13. Producción de envases, empaques y envoltorios creativos con materiales reciclados.
14. Confección de artículos utilizando materiales textiles reciclados (retazos, telas reutilizadas).
15. Integración de técnicas mixtas en la elaboración de productos innovadores.
16. Desarrollo de la creatividad, innovación y resolución de problemas en el proceso productivo.
17. Organización del espacio de trabajo y optimización de recursos disponibles.
18. Control básico de calidad en la elaboración de productos.
19. Diseño, estructuración y armado de kits de cotillón con enfoque comercial.
20. Técnicas de presentación, exhibición y acabado de productos para su comercialización.
21. Introducción al costeo básico: identificación de costos directos e indirectos.
22. Cálculo de precios de venta y determinación de márgenes de ganancia.

23. Educación financiera básica aplicada a emprendimientos pequeños, en relación al curso dictado
24. Estrategias iniciales de comercialización (venta directa, ferias, redes sociales).
25. Atención al cliente y habilidades comunicacionales para la venta.
26. Desarrollo de identidad básica de producto (nombre, estilo, diferenciación).
27. Planificación básica de producción a pequeña escala.
28. Elaboración de un producto final integrador con criterios de calidad, creatividad y viabilidad comercial.
29. Presentación y exposición de productos en modalidad de feria o muestra final.

Nota. - Los contenidos expuestos son los mínimos esperados para la consultoría, sin embargo, el/la postulante puede proponer desde su experiencia, la modificación o adecuación de algunas temáticas como también la adhesión de otras.

- b) Horarios de la capacitación a coordinar.
- c) Desarrollo y evaluación del curso.
- d) Presentación de informes del curso desarrollado
- e) Exposición final del curso, donde las mujeres deberán mostrar los productos del curso.

#### **4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO**

La referencia del servicio es: Curso corto de capacitación en: “**COTILLONERIA**” para 30 mujeres de 18 a 60 de edad, para su futura inserción laboral.

La consultoría se realizará en la ciudad de La Paz, en instalaciones de la casa de la mujer en la Zona Bajo Pampahasi, Villa San Juan.

Se establecerá un plan de trabajo y cronograma conjunto que no podrá ser modificado en relación a las fechas de inicio y conclusión del contrato. Dicho plan de trabajo será presentado en primera instancia por el facilitador postulante, el cual podrá ser modificado si corresponde en coordinación de ambas partes.

El seguimiento y coordinación del contrato estará a cargo de la coordinación y el equipo técnico del área económico del proyecto y la supervisión por la Gerencia de Programas y Proyectos de la institución de CEMSE.

#### **5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La duración estimada de la consultoría será, desde el 29 de abril al 10 de junio del 2026, (2 días a la semana lunes y miércoles).

#### **6. MONTOS Y FORMAS DE PAGO**

**El/la facilitador/a** postulante deberá adjuntar una propuesta técnica y económica con la cual será evaluada

La determinación de la forma de pago estará en el contrato que se firmará entre ambas partes.

El monto de pago incluye impuestos de ley, debiendo presentar su **factura**.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos de la presente consultoría y los respectivos respaldos como las listas de participación, memorias fotográficas, material utilizado y otros generados, deben ser entregados en su totalidad en originales y serán de propiedad intelectual de CEMSE.

## **8. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

### **a) FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Técnico en el área de cotillón o ramas a fines
- Certificación que avale el trabajo enseñanza en cursos, capacitaciones o talleres con jóvenes y/o adultos.

### **b) EXPERIENCIA GENERAL**

- Experiencia general al menos de 2 años.

### **c) EXPERIENCIA ESPECIFICA**

- Experiencia específica de 2 años, en procesos de capacitación y formación de acuerdo al área que postula.

### **d) Otros conocimientos y/o destrezas**

- Capacidad para enseñar (habilidad verbal y didáctica para desarrollar procesos de capacitación).
- Trabajo con población en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos en desarrollo de habilidades blandas.
- Capacidad de trabajo con enfoque de género, de derechos, generacional e intercultural.

## **9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Las propuestas serán recibidas al correo [jhesicaa@cemse.edu.bo](mailto:jhesicaa@cemse.edu.bo) con copia a [nellyh@cemse.edu.bo](mailto:nellyh@cemse.edu.bo) hasta el día Lunes 27 de abril sin plazo de ampliación.

- **Propuesta técnica:** El o la proponente deberá presentar su propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría.
- **Propuesta económica:** El o la proponente deberá presentar su propuesta económica para el desarrollo de la consultoría.

Además de los documentos respaldatorios del/la Consultor/a:

- CV del proponente.
- Cédula de Identidad y/o pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (Dirección y croquis del domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).
- Foto de NIT para emitir factura.

## 10. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Una vez que el o la proponente haya sido seleccionado, y de forma previa a su contratación, deberá ser capacitado respecto al Código de Conducta y a la Política de Ambientes Sanos y Seguros de CEMSE y deberá firmar un documento en el que se compromete a cumplir de manera obligatoria lo establecido en ambas normativas antes de iniciar actividades. Estos requisitos responden al mandato institucional de garantizar la integridad y protección de las niñas, niños, adolescentes y adultos participantes por parte de todo el personal relacionado con la institución.

## 11. CONSULTAS

Las consultas pueden dirigirse al siguiente contacto: Jhesica Alvarez Laura, correo: [jhesicaa@cemse.edu.bo](mailto:jhesicaa@cemse.edu.bo) –\_N° cel. 76557905.

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.